



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Dª. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Alejandro Rici Risquete

LOS VOCALES:

Dª. María Adelina Georgina Cortés Sierra

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL1270A

Categoría: Profesor Sustituto

Dedicación: TC

Departamento: Economía

Área: Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Perfil: Docencia e investigación en el área

Localización: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Duración del contrato: Hasta la finalización de la comisión de servicios de la Titular de la plaza DF1270

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos TRIANA ARIAS ABELAIRA, MARIA JESUS GUILLEN PALOMINO y MARÍA JOSÉ TARDÍO LÓPEZ por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/Dª **MARÍA CRISTINA RODRÍGUEZ RANGEL**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13h50' horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 11 de octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Carmen Ortiz Caraballo

Alejandro Rici Risquete

LOS VOCALES:

María Adelina Georgina Cortés Sierra

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Sustituto)

PLAZA CLAVE N° DL1270A
ANEXO AL ACTA N° 96.2

1	RODRÍGUEZ RANGEL, MARÍA CRISTINA	5,713
2	FLORES POLÁN, MARÍA GEMA	3,821
3	ABELLÁN SÁNCHEZ, JAVIER	3,585
4	MARTÍNEZ PIZARRO, MARIO	2,624
5	CARRASCO GARCÍA-MORENO, MARÍA DOLORES	1,746
6	MUÑOZ MUÑOZ, ELENA	1,461
7	ROBUSTILLO CARMONA, MARÍA DEL CARMEN	1,399
8	RINCÓN ESPEJO, XIMENA PATRICIA	1,221
9	LÓPEZ ROLO, MARIO	0,696
10	RUS ARIAS, ENRIQUE	0,000

En Cáceres , a 11 octubre de 2021

Vº Bº

LA PRESIDENTA: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Alejandro Ríos
Risquete



María Adelina Georgina Cortés
Sierra

